

Procesos Migratorios: PANAMÁ

Hasta mayo de 2025, Panamá aplica una política migratoria con controles estrictos y medidas de protección humanitarias para ciudadanos venezolanos. A continuación, se detallan los principales aspectos:



Requisitos de Ingreso para Ciudadanos Venezolanos

- **Visa Estampada Obligatoria:** Desde el 1 de octubre de 2017, los ciudadanos venezolanos deben obtener una visa estampada para ingresar a Panamá. Esta debe solicitarse en una sede diplomática panameña en el país de residencia del solicitante.
- **Requisitos Generales de Ingreso:**
 - Pasaporte con al menos seis meses de vigencia.
 - Solvencia económica mínima de **US\$500**.
 - Boleto de regreso o continuación de viaje.
 - Residencia legal en el país donde se realiza la solicitud de visa.
- **Excepciones:** Venezolanos con residencia permanente válida en países como Estados Unidos, Canadá, Australia o Reino Unido pueden estar exentos de la visa, siempre que cumplan con ciertos requisitos adicionales.

Regularización Migratoria y Documentación

- **Aceptación de Pasaportes Vencidos:** Según la Resolución No. 7533 de marzo de 2025, Panamá acepta pasaportes venezolanos vencidos desde 2018 como documentos válidos para trámites migratorios ante el Servicio Nacional de Migración.

Permiso de Protección de Seguridad Humanitaria

En marzo de 2025, Panamá implementó **el Permiso de Protección de Seguridad Humanitaria**, dirigido a migrantes en situación vulnerable

- **Duración:** Inicial de dos años, con posibilidad de prórroga por seis años adicionales.
- **Beneficios:**
 - Autorización de trabajo inmediata.
 - Acceso a servicios básicos.
 - Exoneración del 100% de multas por estadía vencida.
- **Costos:**
 - Depósito de repatriación: **US\$800**.
 - Servicios migratorios: **US\$250**.
 - Carné de viaje: **US\$100**.
 - Permiso de trabajo: **US\$100**.

Consideraciones Finales

Evitar el ingreso irregular: Las autoridades panameñas han intensificado los controles fronterizos y las sanciones por ingreso no autorizado.

Consultar fuentes oficiales: Para información actualizada y detallada, se recomienda visitar el sitio web del Servicio Nacional de Migración de Panamá.

<https://www.migracion.gob.pa/>

Considerar opciones de regularización: El Permiso de Protección de Seguridad Humanitaria ofrece una vía legal para establecerse en Panamá y acceder a derechos laborales y sociales.

Es fundamental que los ciudadanos venezolanos interesados en migrar a Panamá se informen adecuadamente y cumplan con los requisitos establecidos para asegurar una migración segura y legal.

¡Síguenos en nuestras redes sociales!

@venezuelaquilla X @venezuelaquilla

@venezuelaquilla Venezolanos en Barranquilla